

1  
República Peruana

Comisión Especial de Hacienda

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Lima febrero 28 de 1826.

Sr. Ministro

Consignante al Supremo Decreto de S. E. de 22 de del-  
g. rife recibido el día de ayer p. el g. se ha aprobado el mo-  
do de pagar g. propio D.ª Flora Encalada el crédito de su  
responsabilidad a favor de D. Diego Aliaga, se han li-  
brado las Provisiones correspondientes, y girada en vir-  
tud de ellas la Libranza propuesta por la Desidona  
contra sus arrendatarios de la Hacienda grande  
de la Palma, cita en la villa de Inoquegua, se ha pa-  
sado a los Administradores del Fono Publico p. to  
efectos prevenidos en el mismo Sup. mo Decreto. Lo g.  
se servirá v. s. poner en la consideracion de S. E. al Con-  
sejo de Gobierno p. su inteligencia.

Dios guarde a v. s.

M. No. de Luis de Guano Ruiz de Sancorro  
Wmual G. de Porca



O. X. 149-4

MH-01199  
CAJ. 55  
DOC. 187  
FOL. 1